



Puerto Bahía de Algeciras

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

312-C

Avda. de la Hispanidad, 2
11207 Algeciras
ESPAÑA

Tel.: 956 585 400
Fax: 956 585 443

RESOLUCIÓN DE LA SUBASTA RESTRINGIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DE EXPLANADA RECINTADA CON MOTA DE ESCOLLERA. 1ª FASE DE ADECUACIÓN DEL ACCESO SUR AL PUERTO DE ALGECIRAS Y DE LA DÁRSENA DE EL SALADILLO.

Visto el Expediente Administrativo de Contratación nº 312-C para la adjudicación del **PROYECTO DE FORMACIÓN DE EXPLANADA RECINTADA CON MOTA DE ESCOLLERA. 1ª FASE DE ADECUACIÓN DEL ACCESO SUR AL PUERTO DE ALGECIRAS Y DE LA DÁRSENA DE EL SALADILLO**, y

RESULTANDO Que el 19 de Febrero de 2013, la Dirección General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras acordó aprobar técnicamente los pliegos de condiciones y prescripciones técnicas para la contratación del proyecto de **FORMACIÓN DE EXPLANADA RECINTADA CON MOTA DE ESCOLLERA. 1ª FASE DE ADECUACIÓN DEL ACCESO SUR AL PUERTO DE ALGECIRAS Y DE LA DÁRSENA DE EL SALADILLO**, con un presupuesto de contrata, de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (399.211,88 €), IVA excluido.

La forma de adjudicación fue por el sistema de procedimiento restringido, siendo el criterio de adjudicación el del precio más bajo solamente (subasta), quedando sometida la tramitación del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, y, subsidiariamente el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

RESULTANDO Que, a los efectos de dar cumplimiento a la Regla 41 de la ORDEN FOM/4003/2008, de 22 de Julio, por la que se aprueban las normas y reglas generales de los procedimientos de contratación de Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias, se invitó a las siguientes empresas:

1. Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL.
2. Demoliciones Dayta SLL.
3. Dragados, SA.
4. Ferroviál Agroman, SA.
5. Sacyr Construcción, SA.
6. Sociedad Anónima Trabajos y Obras.

RESULTANDO Que en tiempo y forma fueron presentadas las siguientes ofertas:

1. Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL.
2. Demoliciones Dayta SLL.
3. Dragados, SA.
4. Ferroviál Agroman, SA.



5. Sacyr Construcción, SA.
6. Sociedad Anónima Trabajos y Obras.

La documentación general integrada en el Sobre nº 1 fue estudiada por los Servicios Jurídicos de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, considerándola conforme para todas las empresas licitadoras.

RESULTANDO Que con fecha 2 de Abril de 201, se reunió en acto público la Mesa de Contratación para dar cuenta de las empresas licitadoras admitidas, aceptación de la documentación general y apertura de las ofertas económicas, Sobre nº 2, que arrojaron el siguiente resultado:

Empresa licitadora	Proposición económica
Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL.	330.547,44 €
Demoliciones Dayta SLL.	278.929,48 €
Dragados, SA.	350.947,16 €
Ferrovial Agroman, SA.	298.810,87 €
Sacyr Construcción, SA.	365.398,63 €
Sociedad Anónima Trabajos y Obras	350.419,60 €

RESULTANDO Que las siguientes empresas incurrieron en presunción de anormalidad:

1. Demoliciones Dayta SLL.
2. Ferrovial Agroman, SA.

RESULTANDO que con fecha 19 de Abril de 2013, la Comisión Técnica emitió su informe sobre las justificaciones de presunción de anormalidad y orden de prelación, con el siguiente resultado:

Empresa	Importe	BO (%)	Propuesta	Nº orden
Demoliciones Dayta SLL.	278.929,48 €	30'13	Rechazada	--
Ferrovial Agroman, SA.	298.810,87 €	25'15	Rechazada	--
Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL.	330.547,44 €	17'20	Aceptada	1
Sociedad Anónima Trabajos y Obras	350.419,60 €	12'22	Aceptada	2
Dragados, SA.	350.947,16 €	12'09	Aceptada	3
Sacyr Construcción, SA.	365.398,63 €	8'47	Aceptada	4



RESULTANDO Que, con fecha 26 de Abril de 2013, la Mesa de Contratación elevó al Órgano de Contratación la oportuna propuesta de adjudicación.

CONSIDERANDO Que el expediente administrativo ha sido tramitado de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, subsidiariamente, en el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

CONSIDERANDO Que el Presidente de la Autoridad Portuaria es el Órgano competente para resolver la presente licitación, según Regla 3 de la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

De acuerdo con el expediente administrativo de contratación, cuya documentación forma parte integrante de la presente resolución, y cuanto antecede, esta Presidencia, en uso de sus competencias,

RESUELVE

1.- Adjudicar del proyecto de **FORMACIÓN DE EXPLANADA RECINTADA CON MOTA DE ESCOLLERA. 1ª FASE DE ADECUACIÓN DEL ACCESO SUR AL PUERTO DE ALGECIRAS Y DE LA DÁRSENA DE EL SALADILLO** a la empresa **CONTRATAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS CARMÍN, SL.**, por un importe, IVA excluido, de TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (330.547,44 €), y el resto de condiciones técnicas ofertadas, por ser la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas.

2.- Establecer como prelación siguiente al del adjudicatario, el del resto de las empresas según el orden de ofertas aceptadas.

Contra la presente Resolución podrá interponer, en vía administrativa, ante el órgano de contratación, la preceptiva Reclamación Previa a la Vía Civil, con anterioridad al ejercicio de acciones ante la Jurisdicción Civil, siendo competente en este último supuesto los Juzgados y Tribunales de Cádiz.

Algeciras 29 ABR 2013

EL PRESIDENTE




Manuel MORÓN LEDRO